



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE CARTAGENA

FIJACION EN LISTA

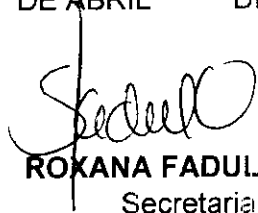
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA

TRASLADO QUE SE HACE DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR UNA DE LAS PARTES:

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	J. O.	
EJECUTIVO	2011-00648	CONJUNTO RESIDENCIAL PORTAL DE SANTA MONICA	ARTURO MARIO MENDOZA	3 CM	descargar
EJECUTIVO	2014-00716	BANCO DE BOGOTA	GERARDO OCAMPO SALAZAR	13 CM	descargar
EJECUTIVO	2013-00452	COOPDESOL	DAVID ENRIQUE BOSSA VEGA	1 CM	descargar
EJECUTIVO	2014-00166	JIMENA MARTINEZ BAENA	ERNESTO ENRIQUE CUETO RAMOS	3 CM	descargar
EJECUTIVO	2013-00205	MARIA JOSE GUERRERO MASS	JAIRO VIANA VILLA	3 CM	descargar
EJECUTIVO	2015-00420	BANCO PICHINCHA	ISAI DAVID MERENO MARTINEZ	12 CM	descargar
EJECUTIVO	2015-00643	SISCAD S.A.S.	FUNDACION UNIVERSITARIA TECNOLOGICO DE CONFENALCO	3 CM	descargar
EJECUTIVO	2015-00546	ERICK JOSE URUETA	GABRIEL JAIME NARANJO	1 CM	descargar
EJECUTIVO	2015-00225	BANCOLOMBIA S.A	CALOR AMOR BUENDIA	5 CM	descargar
EJECUTIVO	2012-00072	CELINA MARTINEZ NAVARRO	WILLIAN NEIRA CANTILLO	5 CM	descargar
EJECUTIVO	2010-00235	JUAN PEDRO DE VOZ CASTRO	ALEXANDER JIMENEZ SUAREZ	4 CM	descargar
EJECUTIVO	2013-00091	MIGUEL BUSTILLO REVOLLO	LILIANA GUARDO CASTAÑP	3 CM	descargar
EJECUTIVO	2013-00801	MIGUEL BUSTILLO REVOLLO	LUIS CUESTA VILLADIEGO	12 CM	descargar
EJECUTIVO	2009-00151	BANCOOMEVA	ROBER ROMERO RONDON	4 CM	descargar
EJECUTIVO	2013-00445	COOMECA	CAROLINA ANGULO TENORIO	6 CM	descargar

Queda en traslado a las partes la liquidación del crédito presentada, por el término de tres (3) días, dentro del cual podrán formular objeciones relativas al estado de la cuenta, de conformidad con lo establecido en el Art. 446 C.G. P.

FECHA DE FIJACIÓN: 29 DE MARZO DE 2016, HORA 8:00 A.M
FECHA DE DESFIJACIÓN: 29 DE MARZO DE 2016, HORA 5:00 PM
EL TRASLADO INICIA: 30 DE MARZO DE 2016, HORA 8:00 A.M
EL TRASLADO VENCE: 01 DE ABRIL DE 2016, HORA 5:00 PM


ROXANA FADUL OSSA
Secretaria